

Fronteras de la Historia 9 (2004)

© ICANH

El discurso utópico en una obra colonial chilena: *Cautiverio feliz*, de Francisco Núñez de Pineda y Bascañán

Cathereen Colters Illescas
Universidad Autónoma de México
ccolters@yahoo.com.mx

Resumen¹

En el presente estudio se analizará la construcción de un tipo de discursividad particular, el discurso utópico, en *Cautiverio feliz*, obra del período colonial chileno (1673) escrita por el criollo Francisco Núñez de Pineda y Bascañán, la cual se abordará desde una lectura en “clave utópica”, que pretende mostrar de qué manera se configuran en el texto figuras utópicas de resolución simbólica de las contradicciones del contexto histórico en el que se sitúa la obra.

Palabras clave: DISCURSO UTÓPICO, CHILE, SIGLO XVII, CRONISTAS.

Abstract

This text analyzes the construction of a particular discursive practice, the Utopian discourse in *Cautiverio feliz*, a colonial text from Chile (1673) written by the *criollo* Francisco Núñez de Pineda y Bascañán through its reading in a “Utopian register”. The objective is to show the manner in which Utopian figures that symbolically resolve the contradictions present in the *oeuvre*'s historical context are configured in the text.

Key words: UTOPIC DISCURSIVITY, CHILE, 17TH CENTURY, CHRONICLERS.

Los textos de la Conquista no son textos utópicos [...] (pero)
sí es posible trazar el desarrollo de un discurso utópico
que expresa en ellos aspectos fundamentales
de una percepción particular del Descubrimiento
de América y de su Conquista².

Las presentes líneas constituyen una aproximación de lectura en “clave utópica” a *Cautiverio feliz*, del criollo Francisco Núñez de Pineda y Bascañán, obra que se

¹ El presente estudio forma parte de la tesis doctoral “*Cautiverio feliz*: una aproximación a la discursividad utópica de Francisco Núñez de Pineda y Bascañán”, que se realiza dentro del Programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

terminó de escribir en el año 1673, en la que su autor narra la experiencia de cautiverio que vivió en tierras mapuches por espacio aproximado de seis meses, al ser capturado en la batalla de Las Cangrejas (1629) cuando contaba con apenas 20 años. La obra incluye también un extenso e interesante discurso de tipo digresivo en el que Pineda y Bacuñañ expone una suerte de teoría política que tiene como finalidad aconsejar y advertir al monarca acerca de las condiciones de deterioro y abandono en que se encuentra el Reino de Chile (y las demás colonias), como resultado de los malos y turbios manejos de los funcionarios reales, quienes por desconocimiento de la situación política y económica de las colonias y su desmedida ambición de poder han generado descontento dentro del sector criollo, que ve sus intereses mermados y desplazados a segundo plano a favor de los intereses de los funcionarios peninsulares.

Por otra parte, *Cautiverio feliz* indica a su lector (el monarca) las causas de la dilación de la guerra en la frontera de la araucanía, ofreciendo como servicio a su rey la solución definitiva del problema: el completo sometimiento de los mapuches por la vía pacífica de la evangelización y por medio de la justa administración criolla, en su opinión la única capaz de mediar entre españoles e indígenas debido a su conocimiento de la tierra y del indio, que en el caso de Pineda y Basuñañ fue adquirido durante su cautiverio y en sus incontables y numerosos servicios como soldado y descendiente de los primeros conquistadores, experiencia que lo hace idóneo interlocutor del monarca y lo autoriza moralmente a solicitar la intervención de la máxima autoridad.

Cabe destacar que la responsabilidad por las deplorables condiciones en que se halla el Reino de Chile (este punto siempre se hace extensible al resto de las colonias, también administradas por funcionarios advenedizos) es imputada a los funcionarios intermedios que gobiernan las tierras del Nuevo Mundo en nombre del rey. A este último lo exime de responsabilidades debido a su desconocimiento de la situación, pues la información no le ha sido entregada, por lo que es el propio Pineda y Basuñañ quien se encargará de corregir este error a través de la elaboración de *Cautiverio feliz*, obra en la que se le informa al monarca acerca del “verdadero” estado de sus colonias, presentándole asimismo una probable solución que, debidamente aplicada por la autoridad, podría restituir el resquebrajado orden y de paso devolverle a los criollos beneméritos los privilegios perdidos.

Cabe señalar que la presencia de elementos narrativos y digresivos en *Cautiverio feliz* ha problematizado su adscripción genérica, oscilante entre los terrenos de la

² Beatriz Pastor, *El jardín y el peregrino. El pensamiento utópico en América Latina (1492-1695)*, edición ampliada y corregida (México: UNAM, 1999), 118.

historiografía y la literatura³. Para esta investigación en particular, situaremos nuestro enfoque en la propuesta de Beatriz Pastor en *El jardín y el peregrino*, en la que se plantea la presencia de un “discurso utópico” en los textos del Descubrimiento y la Conquista de América configurado en torno a un “pensamiento utópico”. Es preciso señalar que una lectura en clave utópica de *Cautiverio feliz* permite la convergencia de muchos otros aspectos señalados previamente en investigaciones anteriores que contribuyen a dar sentido a variados elementos de la obra aparentemente inorgánicos o desvinculados de su sentido global.

La intención de estas páginas es contribuir a la apertura de un horizonte de lectura no explorado hasta ahora que dé cohesión a su estructura aparentemente discordante, así como mostrar de qué manera a través del discurso utópico se integran narración y digresión. Asimismo, es nuestra intención aplicar el sugerente planteamiento de Pastor a una obra del período colonial chileno cuya problemática y compleja estructura dificultan su adscripción genérica y su interpretación.

El pensamiento utópico durante la Conquista⁴

La apretada síntesis que aquí presentamos del desarrollo y funcionamiento del pensamiento utópico teorizado por Beatriz Pastor en su obra *El jardín y el peregrino*. *El*

³ Ante la imposibilidad de dar cuenta del aspecto narrativo y digresivo de la obra como unidades integradas y complementarias, los primeros estudios atendían solo a los aspectos narrativos y frecuentemente expurgaban los elementos digresivos por considerar que no atentaban contra la unidad del texto, sino que más bien lo “afeaban”. Dentro de esta línea se encuentran los trabajos de Vicente Aguirre, José Toribio Medina y Diego Barros Arana. Una segunda línea interpretativa es la de aquellos estudios que resaltan los aspectos novelescos del texto. Estos son los trabajos de Marcelino Menéndez y Pelayo, Enrique Anderson Imbert y Mariano Picón-Salas. Una tercera línea interpretativa, apuntada por los historiadores Sergio Correa Bello y Néstor Meza Villalobos y por la investigadora Raquel Chang-Rodríguez, dio relevancia al contenido político de *Cautiverio feliz*. Un cuarto enfoque es el que proponen José Anadón y Concha Meléndez, quienes ponen de relieve el carácter proindigenista de *Cautiverio feliz*. Una quinta línea de interpretación inscribe a *Cautiverio feliz* dentro de crónicas de cautiverio como los trabajos de Fernando Operé, Darnell Cleveenger, Lisa Beth Voigt. Desde el del año 1992 surgen nuevas interpretaciones que parten de los trabajos de Correa Bello y Meza Villalobos: Roberto Castillo Sandoval muestra cómo se instala la obra en un canon que conforma los antecedentes de la tradición literaria e historiográfica nacional, y analiza su vinculación con la tradición hispana de relatos de cautivos y las estrategias de simulación de Pineda para adaptarse a los contextos en que se encuentra. En 1993, aparece el artículo de Lucía Invernizzi, “Recursos de la argumentación judicial-deliberativa en el *Cautiverio feliz* de Pineda y Bascañán”, *Revista Chilena de Literatura* (Santiago), 43 (noviembre 1993), que, como su título indica, sostiene que el modelo que subyace, organiza, cohesiona y da sentido a toda la compleja estructura de la obra es el de la “Retórica del orador”, cuyo tipo discursivo corresponde al judicial-deliberativo del tipo *Genus Humile*. Otro trabajo que también parte del análisis de modelos retóricos es el de Dennis Pollard, “Rhetoric, Politics and the King’s Justice” (tesis doctoral, Universidad de Michigan, Michigan, 1986), quien propone como estructura el modelo de la “corrección de príncipes”.

⁴ No es la intención de estas páginas presentar una lectura simplificada del enfoque teórico de Beatriz Pastor. Sin embargo, debido a las limitaciones de espacio propias de un artículo de estas características, sintetizamos los aspectos fundamentales de los complejos y ricos planteamientos que al respecto hace la autora y remitimos a la obra de la cual fueron extraídos: Pastor, *El jardín*.

pensamiento utópico en América Latina (1492-1695) tiene la finalidad de situar al lector dentro de las coordenadas de un complejo proceso mental de aprehensión de una realidad desconocida que predominará y permeará algunos de los textos paradigmáticos escritos por sujetos participantes (en distinto grado) de una élite letrada colonial, como es el caso del criollo Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, predominio que en el caso de *Cautiverio feliz* analizaremos más adelante en este estudio.

Para Beatriz Pastor la utopía en América no se identifica con el tipo discursivo (género) que surge a partir de la publicación del texto *Utopía*⁵ de Tomás Moro, en el año 1516, paradigma de las obras pertenecientes al género utópico⁶, sino que se identifica, más allá de la formulación de modelos de ciudades ideales, con un espacio simbólico de exploración de los límites de las contradicciones históricas a que se ve enfrentado el sujeto colonial cuando entra en contacto con el Nuevo Mundo. Lo “utópico”⁷ presente en esos textos se define ante todo por la función que cumple dentro de las obras de la Conquista más que por su forma, lo que indica que actúa en estos textos como un

⁵ Horacio Cerutti distingue tres niveles de interpretación para acceder al confuso y ambiguo concepto de “utopía”: 1) El primer nivel es de uso común y se asocia utopía con quimera, sueño imposible o proyecto irrealizable; generalmente posee una connotación peyorativa. 2) El segundo nivel se relaciona con el género literario-filosófico, cuyo principal paradigma es la obra *Utopía* de Tomás Moro. 3) Por último, el tercer nivel es aquel en el que Cerutti identifica lo utópico como operador histórico, el que a su vez incluye una dimensión de la utopía como “horizonte”. Para mayores referencias véase: Horacio Cerutti Guldberg, “El utopismo del siglo XIX. Aproximación a dos exponentes del género utópico gestados en el seno de la ideología liberal”, en *El pensamiento latinoamericano en el siglo XIX* (México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1986), 111-125; “Utopía entre Europa y nuestra América”, en *Latinoamérica en la conciencia Europea. Europa en la conciencia Latinoamericana*, coord. Patricia Galeana (México: Ccydel; Fondo de Cultura Económica, 1999), 41-46; “¿Teoría de la utopía?”, en *Utopía y nuestra América*. Colección Biblioteca Abya-Yala, núm. 28 (Quito: Abya-Yala, 1996), 93-108; e “Itinerarios de la utopía en nuestra América”, *Nuestra América* (México), núm. 12, año 4 (septiembre-diciembre 1984): 11-32.

⁶ Algunas obras pertenecientes a este género son: *La ciudad del Sol* (1602) de Tommaso Campanella, la *Nueva Atlántida* (1627) de Francis Bacon, *Cristianópolis* (1619) de Johan Valentin Andreä y *Océana* (1656) de James Harrington. Véase, de Fernando Aínsa, *La reconstrucción de la utopía* (México: Unesco, 1999), 16. Estas obras surgen ante el descontento de sus autores con situaciones vitales, políticas y culturales que los llevan a imaginar sociedades ideales fuera del tiempo histórico, en las cuales se puede establecer un orden que regule hasta los aspectos más íntimos de la vida de la sociedad con el fin de mejorarla. Ante la imposibilidad de cambiar la realidad frente a la que se está disconforme, las obras del género utópico plantean el corte radical con el origen que les permitirá evitar la contaminación con aquella realidad de la que escapan. Es posible la identificación de algunos elementos particulares que permitirían hablar de un género como tal, estos son la insularidad, la autarquía, la acronía, la planificación urbanista, la reglamentación y la intención moralizante de su autor.

⁷ “Lo utópico ya no aparece forzosamente restringido a un tipo exclusivo de artefacto cultural, el libro, o de formulación abstracta, el programa para una sociedad mejor, sino que engloba manifestaciones culturales diversas, personales y colectivas, cuyo carácter utópico se define no en relación con la forma de los modelos sino en relación con su función en el contexto específico en que se producen”. Pastor, *El jardín*, 36.

impulso⁸ que moviliza operaciones cognitivas particulares con el propósito de aprehender la realidad, negociar la alteridad y redefinir la identidad del sujeto colonizador frente a la misma.

Según Pastor, el pensamiento utópico se desarrollaría a partir de una creciente tensión entre las formas del pensamiento mágico y del pensamiento racional, que derivará en una crisis que comenzaría a producirse entre los siglos XIV y XV, cuyo resultado dará lugar a la convergencia entre pensamiento simbólico, pensamiento hermético (siglos XV y XVI), tradición mágica (que proviene desde la Edad Media) y pensamiento analítico⁹, al entrar en diálogo con la escritura colonial.

El pensamiento utópico actúa creando figuras utópicas (América como objeto del deseo) e imágenes en función del “deseo”. Es decir, consiste en una forma de organizar el conocimiento del Nuevo Mundo, en el que la imagen del deseo se construye para suplir la falta de conocimiento de la *nueva realidad*. Aquí los datos de la experiencia son tomados e interpretados a la luz de imágenes que pertenecen al imaginario europeo, transformándose en las imágenes del deseo, que son construidas por la “razón del deseo”¹⁰, al crear una representación de América como figura utópica donde todas las contradicciones se han resuelto o neutralizado.

Por otra parte, para la autora el pensamiento utópico plantea una dinámica de resolución de contradicciones del sujeto colonial, que muchas veces tiende a la neutralización de los conflictos y de los horrores provocados por la conquista. El pensamiento utópico se gesta en una conciencia particular en la que el hombre que entra en contacto con América continúa percibiéndola como *locus utópico*¹¹,

⁸ Pastor indica que “a partir de esa definición del *impulso utópico* como forma de conciencia particular, Bloch borra gradualmente los límites que identificaban el fenómeno utópico [...] con unas formas de codificación muy específicas [...] restituyéndole su carácter dinámico y heterogéneo”. *Ibidem*, 36. El subrayado es nuestro. La autora acota al respecto que será este carácter heterogéneo de las manifestaciones del fenómeno utópico el punto de crítica que se le ha hecho a *The Principle of Hope*. Sin embargo, más adelante, indica que su propia definición del pensamiento utópico retoma estas características del planteamiento de Bloch: la heterogeneidad y el dinamismo del fenómeno utópico. No cabe duda de que en *The Principle of Hope* Ernst Bloch redefine el campo de lo utópico y abre considerablemente sus límites, sacando al concepto de las tradicionales y peyorativas connotaciones referidas a lo quimérico e irrealizable.

⁹ “América ofrece un espacio único para esa confrontación. A la razón analítica le abre un horizonte especulativo de amplitud sin precedentes. A la razón simbólica le sugiere la posibilidad de ver materializarse aquella realidad más verdadera, más profunda, más armónica que se ocultaba detrás de los símbolos. A ambas, la posibilidad de transformar y de transformarse en un mundo que puede ser controlado y creado día a día, y esta vez, tal vez sí, a la medida de los deseos de sus descubridores”. *Ibidem*, 50.

¹⁰ “Una razón que opera combinando y recombinando los datos de la experiencia con los materiales del imaginario europeo para crear una visión y representación de América que es figura utópica de resolución de toda contradicción histórica”. *Ibidem*, 42.

lugar de la armonía, en tanto que de su confrontación con los horrores de la conquista nace su necesidad de neutralizarlos. Frente a estas contradicciones históricas, culturales, sociales, personales y colectivas de la Conquista, el pensamiento utópico desarrolla estrategias de “resolución simbólica”, las cuales –según Pastor– permiten la asimilación y la conceptualización de la *nueva realidad* por medio de su trasmutación en “objeto del deseo”, y además la negociación de la alteridad mediante su transformación en diferencia, y establece figuras de neutralización de la misma, lo que llevará al sujeto colonial a redefinir en su relación con la diferencia su propia identidad (autodefinición del colonizador) en el nuevo espacio utópico. Todas ellas son contradicciones del nuevo sujeto generado por la conquista.

Cautiverio feliz, ¿género utópico?

Respecto a Cautiverio feliz, cabe señalar que desde el punto de vista de la forma no se adscribe al género utópico, en la medida en que no se encuentra en él ni el diseño ni la planificación que, en sentido estricto, es común a las obras representativas de este género. Las obras del género utópico, al pretender ser modelos de sociedades ideales, suelen incluir una amplia variedad de tipos discursivos (géneros) pertenecientes a diferentes configuraciones (jurídicas, literarias, históricas, urbanísticas, filosóficas, antropológicas, genéricas, etc.) con el propósito de reglamentar todos los aspectos de la vida cotidiana de sus habitantes. Por ello, establecen diseños urbanísticos que delimitan espacios físicos concebidos insularmente como medio de proteger a la comunidad de la contaminación con el mundo exterior. Estas planificaciones de la vida cotidiana contienen indicaciones sobre moralidad, conductas, costumbres y hábitos, sexualidad, doctrina religiosa, vestimenta y ornato de los habitantes, trazado de calles, reglamentación penal y/o punitiva. De allí la diversidad genérica. Recordemos que la intención última de una obra utópica generalmente enmascara una actitud fuertemente moralizante de su autor, lo que explica el carácter altamente normativo de este tipo de obras.

Ahora bien, todos aquellos aspectos señalados anteriormente no se encuentran presentes en Cautiverio feliz ni, como vemos, interesaron a su autor, ya que su propósito escritural no correspondía al de los autores de las obras utópicas, aún cuando no se puede negar que existe una actitud moralizante en la obra de Pineda y Bascuñán. Sin embargo, en su caso ello obedece a otras razones mucho más relacionadas con preocupaciones de orden político y hasta de clase, como veremos más adelante.

¹¹ Entender a América como el *locus utópico* implica, según la autora, verla como el lugar de resolución de los conflictos y de las contradicciones históricas que surgen con el proceso de conquista. “Al convocar el referente imaginario del paraíso como lugar de excepción a toda ley natural o histórica fijan uno de los rasgos simbólicos de la figura utópica de América: América es ya desde los primeros días que siguen al descubrimiento de Colón y antes de cualquier exploración geográfica el *locus* de la libertad y de las posibilidades ilimitadas, el espacio mágico que escapa a cualquier determinismo”. *Ibíd.*, 65.

Por otra parte, si bien es cierto que en *Cautiverio feliz* convergen varios tipos discursivos y retóricos, los cuales difieren en su grado de predominio en el texto —elemento que nuevamente distancia la obra de Pineda y Bascuñán del género utópico—, se encuentran supeditados, organizados y cohesionados por el acto persuasivo que constituye la escritura misma del texto, lo que estaría indicando que el modelo genérico al que se adscribe *Cautiverio feliz*, se encontraría con mayor grado de pertinencia en los discursos y en la retórica del orador¹².

El modelo de la retórica del orador presente en *Cautiverio feliz* (cabe precisar, uno de los modelos retóricos dominantes, ya que también es posible encontrar el de *regimine principum*)¹³ corresponde al judicial-deliberativo¹⁴, en el cual un sujeto presenta ante un jurado una causa que se adscribe al tipo del *genus humile*, por su escaso grado de defendibilidad, pues los argumentos e ideas de quien expone se encuentran en abierta oposición con las ideas y principios del sistema dominante o con las de quien detenta la autoridad y el poder, y aunque tenga muy pocas probabilidades de obtener un fallo en su favor, la causa no es por ello menos legítima. Por este motivo, Pineda y Bascuñán estructura su *Cautiverio feliz* basándose en elementos que exceden los límites de la historiografía tradicional y que, más bien, pertenecen a la retórica, ya que el texto está configurado como si se expusiera ante una audiencia.

Por otra parte, como ya se indicó, la ausencia de un modelo explícito y exhaustivo de una sociedad ideal en *Cautiverio feliz* impide nuevamente su adscripción al género utópico, aún cuando se infiera del texto que la “patria criolla” pudiera ser la respuesta a la apremiante situación que viven las colonias americanas. Sin embargo, más que la planificación de una sociedad ideal, lo que hay en *Cautiverio feliz* es la configuración de una suerte de teoría política en la que su autor otorga un papel preponderante al sector criollo, basado en la superioridad política, social y étnica de este grupo frente al indígena y al peninsular. La patria criolla cumple aquí el papel de mostrar de qué manera se conjugan en ella los valores y tradiciones que el grupo

¹² “No queda duda entonces de que el intento no es sólo *contar* (narrar una historia, la de su cautiverio), sino *persuadir*”. Más adelante agrega: “el acto *persuasivo*, en este caso, no es oral ni, por lo tanto, se ejerce ante una audiencia, co-presente con el emisor. No obstante, el modelo de ‘el discurso del orador’ no deja de estar presente. Es, entonces, desde esta perspectiva desde donde podemos entender las abundantes referencias de Pineda a la elocuencia, cuyas miras están puestas no en la historiografía sino en la oratoria. Es, por tanto, en el ‘discurso del orador’ donde quizá podamos encontrar el modelo (tipo discursivo) en el cual se inscribe el *Cautiverio feliz*”. Walter Mignolo, “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista”, en *Historia de la literatura. Época colonial*, t. 1., ed. Luis Íñigo Madrigal (Madrid: Cátedra, 1982), 100.

¹³ Véase Pollard, “Rhetoric”.

¹⁴ Invernizzi, “Recursos”.

de funcionarios peninsulares ha perdido. La patria criolla, en este caso, no radica en la posesión geográfica de un territorio sino que recae en los súbditos¹⁵.

Ahora bien, en *Cautiverio feliz* las categorías de aislamiento y autarquía presentes en las obras del género utópico constituyen precisamente dos obstáculos a los que se enfrentan los leales y antiguos soldados servidores del imperio que viven en los límites de la frontera mapuche.

En primer lugar, el aislamiento geográfico en que se encuentra el Reino de Chile, y que le otorga un carácter casi insular al territorio (está rodeado por el Océano Pacífico, por la Cordillera de los Andes y por la frontera mapuche en el sur), representa un grave obstáculo que impide muchas veces el cumplimiento de las disposiciones legales de la autoridad que se encuentra en la península. La enorme distancia geográfica que media entre el centro del poder imperial y esta austral colonia posibilita, cuando no fomenta, la corrupción de los funcionarios advenedizos, quienes ocupan los altos cargos que compran y ejercen arbitrariamente el poder por no contarse con una presencia fuerte y tangible de la corona. En muchos casos, las disposiciones oficiales tardan en llegar hasta los confines de esta y otras remotas colonias y, cuando lo hacen, suelen “acatarse, pero no cumplirse”. Por otra parte, la situación de aislamiento en la que se encuentra el Reino de Chile impide brindar el rápido socorro a sus habitantes cuando ocurren desastres naturales o cuando se producen alzamientos indígenas. Esto mismo ha contribuido a la inestabilidad del andamiaje colonial en esta zona, pues la colonización ha sido lenta y tardía, además que, como explica Pineda y Bascuñán, aún no se ha logrado someter definitivamente al indígena, empresa que solo tendrá conclusión entre 1881 y 1883.

Cabe señalar que ya en *La araucana* de Alonso de Ercilla, el autor crea una imagen de Chile como archipiélago, figura fragmentaria que se retoma en *Cautiverio feliz* para mostrar la situación de marginalidad y postergación del Reino de Chile y con ella despertar el interés del monarca por esta tierra, lo que serviría para vincularla de un modo más profundo con el poder central. Precisamente es esta vinculación la que a Pineda y Bascuñán le interesa reforzar para que de esta manera el sector criollo se relacione directamente con la autoridad real, sin la intermediación de funcionarios advenedizos que carecen de méritos.

¹⁵ Néstor Meza Villalobos, en su obra *La conciencia política chilena durante la monarquía* (Santiago: Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales, 1958), indica que: “Un nuevo contenido del concepto de hijo de la patria fue expresado por Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán [...], según este, la patria era el reino. La sociedad en que se había nacido y a la cual primera y más directamente se pertenecía, no era ya la ciudad, sino todos los vasallos sujetos a las autoridades que, directamente subordinadas al Rey, les gobernaban”. Al respecto, Invernizzi apunta que “[...] este desplazamiento del concepto de patria que recae en los individuos es de vital importancia, pues ellos, los eslabones de una cadena jerárquica, están sometidos a las órdenes de las autoridades, las cuales, a su vez, dependen de la Corona [...]. De allí la necesidad de enmendar los errores de forma drástica [...]”. Ambas citas en: Invernizzi, “Recursos”, 11.

En segundo lugar, la autarquía no es posible aplicarla en el Reino de Chile, ya que el autoabastecimiento constituye otro gran problema debido a la pobreza de la tierra (recuérdense los “trabajos de la guerra y de la hambre” por los que tuvieron que pasar Valdivia y sus hombres), a su falta de riqueza y de minerales preciosos (lo que le valió el nombre de “mal infamada”), al clima inclemente, a la belicosidad de los mapuches, factores que refuerzan el lazo de dependencia económica con el poder central. Los continuos trabajos, penurias y padecimientos de los primeros conquistadores y de sus descendientes se repiten y se multiplican, en parte, según Pineda y Bascañán, por la extremada dilación de las guerras en la frontera mapuche, por los continuos alzamientos, por la pérdida de encomiendas (como es el caso del propio Núñez de Pineda) y por el mal desempeño administrativo de los funcionarios reales, lo que contribuye a empobrecer a los habitantes del Reino de Chile, muchos de los cuales han debido empeñar sus haciendas en nombre del rey (del cual esperan la restitución de estos bienes a través del otorgamiento de beneficios de diversa índole) con lo que únicamente ha aumentado la situación de marginalidad de los habitantes de esta lejana colonia. De ahí el afán de Pineda y Bascañán de que el monarca conozca y remedie la lamentable situación.

Ahora bien, respecto a las otras categorías que definen al género utópico (la acronía, la planificación urbanista y la reglamentación, etc.) no se encuentran presentes en *Cautiverio feliz*.

Por otra parte, en las obras en las que es posible encontrar un discurso utópico no es la forma lo que define al texto, sino la función utópica que adquiere en determinado contexto, y si bien en algunas de ellas es posible inferir algún tipo de modelo de sociedad, no se encuentra esbozado de manera explícita, ya que la función utópica actúa en estas obras como un espacio simbólico de neutralización de las contradicciones y de las tensiones que se presentan en ellas, más que como una planificación ideal.

Por último, cabe señalar que nunca se resuelve la tensión permanente que muestran las obras del género utópico entre el descontento con la situación presente y la imposibilidad de cambiarla en el plano histórico, mediante el diseño de un modelo de sociedad, como es el caso de *Utopía* de Tomás Moro. Se trata de una contradicción permanente e irresoluble, que en el caso de los discursos utópicos es posible neutralizar en el plano simbólico por medio de la creación de figuras utópicas (textuales).

Una vez realizado este recordatorio respecto de la adscripción genérica de *Cautiverio feliz*, examinemos de qué manera se construye el discurso utópico en él y cuáles son las figuras de resolución simbólica que crea para neutralizar las contradicciones que perturban al autor.

El discurso utópico en *Cautiverio feliz*

Como indica Beatriz Pastor, el pensamiento utópico discursivo toma forma al liberar los discursos simbólicos presentes en los textos de la Conquista. El discurso utópico

no es un género como tal, pero se apoya en tipos discursivos de la historiografía, de la literatura, de la filosofía, etc. Es un discurso simbólico de producción de figuras textuales, cuyo propósito es la resolución de una contradicción que se vive como insoluble. Las figuras textuales generadas por el discurso utópico proyectan en el plano de lo simbólico soluciones (igualmente simbólicas) a las contradicciones que vive el sujeto colonial.

Como señala la autora, el discurso utópico funciona abriendo un espacio simbólico de neutralización de oposiciones, es decir, crea figuras textuales que neutralizan las oposiciones binarias que afectan la estabilidad del sujeto colonial, creando un tercer término neutro que abre una alternativa posible fuera de la oposición binaria, una vez que rompe los límites de esta¹⁶.

Por una parte, la figura utópica se ubica en el punto cero de la oposición que intenta neutralizar. Su referente no es la realidad sino su negativo. A la realidad la muestra en tanto término ausente. Por otra parte, la figura utópica oculta y revela a la vez la contradicción.

Por ejemplo, Pastor explica que en la figuración de América como *locus utópico* (elemento neutro), el discurso utópico presente en los textos de Cristóbal Colón neutraliza la oposición *América~Asia* y propone una solución imaginaria a esta contradicción real. La creación de esta figura de resolución provoca un desplazamiento desde el plano histórico, el de la contradicción, hacia uno simbólico en el que la resuelve, es decir, hacia un plano que se encuentra fuera del espacio históricamente determinado por la conquista.

Ahora bien, el discurso utópico que se configura en *Cautiverio feliz* intenta resolver contradicciones que tienen relación con la posición de marginalidad del criollo dentro del andamiaje colonial. Es decir, solucionar simbólicamente conflictos de clase como aquellos de orden personal que se relacionan con la posición que el propio autor ocupa dentro de esta estructura y las recompensas que cree merecer por antiguos servicios a la corona.

¹⁶ “El discurso utópico se sitúa en el punto cero de la oposición A~B. Es el tercer término imposible del segundo principio de la lógica aristotélica, aquel que determina que no hay término intermedio posible en una oposición del tipo A~B. Pero su posición no señala el lugar que ocupa en la *distancia* que separa A y B. Indica el lugar *neutro* que ocupa en la *relación* que opone A y B y, simultáneamente, simboliza la posibilidad misma de una alternativa que rompe los límites del principio de oposición binaria. No podemos representar la distancia simbólica que media entre A y B como dos series numéricas simétricas: A 987654321 ó B 123456789 porque el punto neutro que corresponde al 0 no equivale a A-9 ó B9 sino que indica el punto de salida de la oposición binaria y simboliza la apertura hacia una alternativa a un modelo de pensamiento, el *logos*, que se expresa en los tres principios fundamentales de la lógica aristotélica. Una representación más exacta sería: A ó B. *Neutro* en este sentido no indica *intermedio* sino apertura hacia una alternativa posible fuera de la serie —una serie que no implica progresión espacial o numérica sino que indica la cadena simbólica de operaciones del pensamiento que configura la relación A~B, o como dice Bloch, ‘es el nombre que damos a lo que indica la salida de la serie y la entrada en un destino modificable’”. Pastor, *El jardín*, 121-122.

Por otra parte, no debemos olvidar que Núñez de Pineda, al igual que Alonso de Ercilla en *La araucana*, también es testigo del trastrocamiento de valores del pueblo español que ha sido divinamente escogido para extender los dominios de la fe por todo el *Orbis Terrarum*. La contradicción que se presenta aquí es de orden ético, y se hace manifiesta cuando Pineda constata que aquellos valores que añora que se restituyan están siendo encarnados por el pueblo mapuche, al que precisamente lucha por someter definitivamente. Empresa que ha fracasado en todos sus intentos.

Para comenzar, la primera contradicción que se presenta en *Cautiverio feliz* es de tipo colectivo, ya que involucra al sector criollo como clase y se relaciona con la figuración utópica de América como objeto del deseo. Surge aquí la siguiente oposición binaria:

América ~ Colonia

En *Cautiverio feliz* el primer término de la conceptualización (*América*) representa el lugar simbólico en que los primeros conquistadores forjaron, a base de esfuerzos y de sacrificios constantes, una patria que habrían de heredar a sus descendientes. Para Núñez de Pineda, hombres como su padre Álvaro “Maltincampo” dejaron vidas y haciendas en nombre del rey, con el fin de colonizar y de sujetar los esquivos territorios que se extienden hasta la frontera mapuche. Para Pineda y Bascuñán, esta América comprende el hogar legítimo de todos los antiguos y leales servidores del imperio, que por sus méritos y servicios se hicieron acreedores de encomiendas y territorios, otorgados como justa recompensa por su leal vasallaje. Sin embargo, funcionarios reales recientemente llegados de la península han venido a modificar el orden de las cosas, a despilfarrar los recursos de la corona, a ejercer arbitrariamente el poder y a cometer aberraciones y horrores en contra de los indígenas, lo que ha provocado su legítimo levantamiento¹⁷, en tanto que luchan por su libertad.

Es así como aparece el segundo término de la oposición (*Colonia*), que se levanta sobre la destrucción de lo que los antepasados de sujetos como Pineda y Bascuñán han construido. La estructura colonial en este caso se cimienta sobre la destrucción de la tierra y del indio, en la medida en que ambos son codificados en la percepción de estos funcionarios reales aventureros que llegan a hacerse cargo de puestos importantes con la intención de explotar al indígena a través de la esclavitud que se le impone¹⁸ y con el sistema de encomiendas. La figura de resolución simbólica de esta contradicción fundamental, que a juicio de Pineda y Bascuñán tensa las relaciones entre peninsulares y criollos, es la de la “patria criolla”, entendida como un modelo de convivencia armoniosa en el que el criollo es el más idóneo para gobernar las colonias

¹⁷ El levantamiento general de los araucanos a que se hace referencia en la obra de Pineda tuvo lugar entre 1627 y el invierno de 1629.

¹⁸ Chile fue la única colonia en la que se le impuso la esclavitud a los indígenas como acto punitivo por sus continuas rebeliones.

pues conoce la tierra, a sus habitantes y es el legítimo heredero de los primeros conquistadores. Todos estos rasgos los definen como los “verdaderos hijos de la patria”, por lo tanto, los únicos sujetos competentes para administrar y gobernar las colonias americanas en nombre de la monarquía española.

Cabe destacar el énfasis que Pineda y Bascuñán pone en la superioridad política del criollo obtenida de su compromiso con la tierra, que siente como su patria, y de su cabal conocimiento de la realidad que allí se vive, elementos que lo autorizan y lo acreditan para asumir las labores políticas y administrativas del reino, así como del resto de las colonias. Como puede apreciarse, la patria criolla representa el tercer elemento que abre la oposición y que resuelve simbólicamente el problema de la conflictiva convivencia entre peninsulares e indígenas, en tanto que en ella es el criollo quien posee tanto la aptitud necesaria para gobernar como la fórmula para lograr el sometimiento definitivo del mapuche, que para Núñez de Pineda debe venir tanto de una evangelización pacífica como del cese de los atropellos y excesos que los peninsulares cometen contra los araucanos, sus mujeres e hijos. Es así que esta contradicción en el plano histórico, el de la conquista y la colonización, es resuelta por Pineda y Bascuñán en el plano simbólico, articulado a partir de la construcción de una patria criolla.

De ahí se desprende otra contradicción en *Cautiverio feliz*, esta vez de tipo ético y en relación con la justicia de la guerra que se hace al pueblo araucano. Este punto es altamente controversial, no solo porque Pineda cuestiona los argumentos que el imperio español sostiene para emprender la conquista y para legitimar el sometimiento indígena, sino también porque pone en jaque al propio Pineda y Bascuñán, quien mantiene una posición bastante comprometida al respecto, que a veces llega a ser algo ambigua, en la medida en que él mismo obtiene beneficios de las encomiendas que se le han otorgado como premio por sus servicios, aún cuando por otra parte condena los malos tratos y apremios a que los peninsulares someten a los araucanos.

La oposición a neutralizar en este caso es la siguiente:

Defensor del indio ~ Encomendero

Si bien, por una parte, Pineda y Bascuñán condena los abusos cometidos contra los araucanos y desapruueba severamente los argumentos que legitiman la guerra y la esclavitud que se les impone en Chile, por otra, participa del sistema de la encomienda, al punto que cuando pierde la suya debido al gran levantamiento araucano parte a Lima con la intención de conseguir que se ponga remedio a su penosa situación económica, ya sea restituyéndosela o percibiendo otro tipo de recompensa por sus servicios de tantos años.

La contradicción surge, entonces, del hecho de saber que la causa de la extrema dilación de la guerra en el Reino de Chile se debe al afrentoso comportamiento de los españoles. Por eso, legitima la lucha indígena en la medida en que su fin es la libertad; sin embargo, Pineda y Bascuñán comprende que la paz en el reino solo provendrá del

completo sometimiento del pueblo araucano, única forma de terminar de asentar la conquista en esta remota zona y asegurar los territorios para la corona. La comprensión por parte de Pineda de esta paradójica situación es la que lo hace vacilar entre su defensa del indígena y su propia posición de relativo poder (encomendero) dentro de la estructura colonial, lo que nos lleva a pensar que, más que un alegato en favor del indígena en la obra, lo que hay es una acentuación del rol del criollo, sector al que verdaderamente le importa elevar social, política y económicamente.

Como puede apreciarse, las “razones” entregadas por Pineda ponen en tela de juicio no solo la legitimidad del proyecto de conquista, sino también los fundamentos de la evangelización del período colonial, en la medida en que cuestionan la justicia de los procedimientos y también la legitimación de los fines. No obstante, estas apreciaciones deben ser matizadas teniendo en cuenta que, de cualquier manera y pese al desengañado sentir de Bascañán, él participa (al igual que los criollos) del sistema cultural y político y de la estructura social y de poder coloniales; por ello no debe creerse (como ha hecho ingenuamente cierto sector de la crítica) que el texto es una mera “defensa de los araucanos o mapuches”; *Cautiverio feliz* es mucho más que eso. Aún cuando Pineda vea y ejemplifique con la figura del mapuche muchos de los consejos dirigidos a Carlos II, no hay que olvidar que su estrategia es utilizar este elemento como “contraespejo” de la conducta de los españoles, para que estos se miren en los indígenas y se den cuenta de sus “vicios” y de la mala conducta adquirida, con lo cual pretende que se corrijan y enmienden.

Ahora bien, respecto a la legitimidad de la guerra, para Pineda sólo se justifica la que hacen los indígenas, pues, como apunta Lucía Invernizzi, la guerra de los españoles no encuentra justificación posible ni en el derecho divino ni en el derecho positivo (que solo la legitima cuando es defensiva y no de agresión, como en este caso) y tampoco en el derecho natural (solo debe justificarse si se lleva a cabo en defensa de la libertad y de la soberanía). Esta última visión es totalmente opuesta a la de la crónica oficial, que presenta al indígena del sur de Chile como sujeto de “mal natural”, inclinado a la “barbarie”¹⁹.

¹⁹ “[...] Los antecedentes que maneja el enunciante y que provienen de lo que él, en cuanto cautivo, vio, vivió y oyó durante su residencia en las comunidades indígenas, en contacto y convivencia con los araucanos, y de la vasta experiencia recogida posteriormente en su largo peregrinaje por el mundo –materias del discurso propiamente narrativo del *Cautiverio feliz*–, le llevan a afirmar rotundamente, a la hora de enunciar su discurso judicial-deliberativo que, *de acuerdo con todos los derechos*, no es posible sostener la justicia y legitimidad de la guerra puesto que los españoles con sus actos transgreden no solo las leyes y normas del Imperio, sino que, objetivando en sus conductas todos los vicios y pecados, especialmente codicia, lujuria, soberbia, contravienen la *ley natural y divina*; por el contrario, los indígenas que, como pueblo bárbaro e infiel *no conocen* la ley ni la doctrina cristiana, actúan, por *razón natural*, con ajuste a ellas. En los indígenas, y no en los españoles, reside entonces la razón y el derecho y prueba de ello son los múltiples testimonios de vida y hechos de los araucanos en los que se objetivan virtudes y se advierte la conformidad con las leyes humanas y con la ley de Dios, aun cuando no han sido instruidos en ellas, puesto que quienes tienen el deber de hacerlo –los españoles– no han cumplido su misión civilizadora y evangelizadora”. Invernizzi, “Recursos”, 23. Resaltado del autor.

Entonces, la figura de resolución que asumirá la voz narrativa de Pineda es la del “consejero criollo”²⁰, quien gracias a su conocimiento del indio, de sus costumbres y de la tierra, que ha obtenido de su experiencia de convivencia concreta con ellos durante el tiempo que estuvo cautivo, puede ser “árbitro” de la situación, pues, como ya se indicó, conoce profundamente las relaciones entre peninsulares e indios. El criollo es una especie de mediador y observador crítico del comportamiento de los peninsulares, actitudes que condena no sin reservas pues considera que atropellan la dignidad del indio.

Ahora bien, el escándalo se produce en la percepción de Pineda al constatar que los valores de fe y de justicia que supuestamente defienden los españoles están siendo encarados por los “bárbaros araucanos de mal natural”, caracterización que de alguna manera justificaba y exculpaba el afrentoso comportamiento de los soldados castellanos.

Por estos motivos Pineda se permite aconsejar al monarca y aleccionarlo en el correcto modo de gobernar. De este modo, en la obra también se encuentra presente el modelo retórico de la “corrección de príncipes”²¹. Por otra parte, cumpliendo con la misión de “consejero real” que se ha impuesto Bascuñán, le ofrece como servicio a Carlos II tanto la “teoría política”²² presente en *Cautiverio feliz* como una serie de consejos que esbozan la *fórmula* para lograr el sometimiento definitivo del pueblo araucano, y con ello terminar de afianzar la conquista de América. Cabe señalar que

²⁰ Como es de suponer, gran parte de esta crítica se dirige a la figura de los malos consejeros, quienes al desvirtuar la información dirigida al monarca lo envuelven con sus adulaciones, impidiéndole tomar decisiones correctas y oportunas, de la misma manera que suelen mantenerlo extremadamente desinformado, o bien a aquellos malos funcionarios que se confabulan en contra de vasallos como Pineda para despojarlos de sus dignidades, cargos y méritos. Este último reclamo va encaminado a resaltar el perjuicio que él mismo ha recibido de gobernadores como Francisco Meneses y, principalmente de Antonio de Acuña y Cabrera y sus cuñados (José y Juan Salazar), así como también la falta de consideración y respeto y el trato afrentoso que su padre, Don Álvaro Núñez de Pineda y Bascuñán (conocido y respetado entre los mapuches como Álvaro Maltincampo) recibió de parte del gobernador Luis Fernández de Córdoba Figueroa, quien osó despreciar los sabios consejos de Don Álvaro Pineda.

²¹ Al respecto, Dennis Pollard dirá que “el servicio militar que ha realizado Pineda le permite considerarse un vasallo del rey y, por lo tanto, calificado para desempeñar el papel de consejero real. Por esta razón, gran parte del *Cautiverio feliz* nos recuerda a los *Espejos* o libros de consejos al príncipe para el buen gobierno, un género también conocido como *de regimine principum*. Pineda conocía varias obras de este género, como el *Policraticus* de John of Salisbury, el *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano* de Pedro de Rivadeneira, *Della ragion di stato* de Giovanni Botero y el *De regimine principum* de Egidio Romano. La base moral de nuestro autor, no obstante, reside en la Biblia y más específicamente en los Padres y Doctores de la Iglesia”. Véase Dennis Pollard, “El caso del español bueno versus el español malo”, *Anales de la Literatura Chilena* (Santiago), núm. 2, año 2 (diciembre 2001): 281.

²² “La teoría política que fluye de las páginas del *Cautiverio feliz* es, sin duda, representativa de las ideas que los chilenos del siglo XVII tenían acerca de la función del rey, cuyo poder suponen limitado en el hecho por su piedad y en derecho por la subordinación a las leyes positivas y, en último término, a la ley natural”. Véase: Sergio Correa Bello, *Cautiverio feliz en la vida política chilena del siglo XVII* (Santiago: Andrés Bello, 1965), 105.

su teoría política contiene enseñanzas que retoman los principios cristianos a los que debe atender todo príncipe católico, con lo cual plantea una severa crítica (implícita) a la razón de Estado formulada por Maquiavelo²³.

La figura utópica del consejero criollo será, entonces, la que permita a Pineda neutralizar el conflicto que significa la elección de una posición ética respecto del conflicto de la Guerra de Arauco y de su relación con los indígenas a través de su rol de encomendero. Además, le permitirá exponer ante el monarca su leal vasallaje y su condición de súbdito incondicional, el que no solo pone a su disposición su conocimiento de la realidad, su participación en batalla y sus experimentados consejos, sino que además suministra la información que le ha sido ocultada o tergiversada por nefastos funcionarios reales que únicamente buscan la satisfacción de sus intereses personales en desmedro de los de la corona. Nótese que Pineda incluye una implícita crítica a la condición de malos vasallos de los funcionarios reales, a la vez que delinea y define los deberes y atribuciones que le competen a los leales vasallos, de quienes legitima y justifica toda acción emprendida con la intención de recordarle al monarca sus deberes con su pueblo y el límite de sus atribuciones, que son conferidas por un poder cristiano supremo. Recordatorios que, aunque se encuentren en abierta oposición con las ideas y prácticas dominantes, constituye un deber de todo súbdito el hacerlos a la autoridad.

De este punto en particular puede desprenderse otra oposición; en este caso corresponde a una de tipo personal, que hemos dejado para el final, debido a que se relaciona con una de las motivaciones de Francisco Núñez de Pineda para escribir *Cautiverio feliz*, la que dice relación con la propia situación que vive su autor. La oposición aquí es la siguiente:

Pineda criollo~Funcionario peninsular

Está demás señalar que durante gran parte del texto Bascañán se queja permanentemente y de manera muy lastimera del estado de alteración que vive el Reino de Chile, situación que lo lleva a añorar los tiempos en que tanto las verdades como la lealtad de los vasallos del rey eran altamente apreciadas como prendas de valía dignas de gratitud y reconocimiento; mientras que en los tiempos que corren han perdido su valor y vigencia como funesta consecuencia del mundo que se ha tornado al revés, en el cual afirmar verdades trae aparejado el castigo. Es por ello que considera necesario que leales súbditos como él, cuando intentan “advertir” a su soberano de los riesgos en

²³ “Ante una razón de Estado, entendida de manera absoluta, Bascañán ha expresado aquí la posición del súbdito al indicar al poder la relatividad del término con respecto a la moral en la que encuentra, en último término, la mejor garantía de sus derechos. Debido, precisamente, a esta sujeción de la autoridad a los valores ético-religiosos, al derecho natural y al derecho positivo, es que Bascañán reconoce al súbdito la facultad de resistir la acción injusta o ilegal del poder”, *Ibidem*, 111-112.

que malos funcionarios han puesto al imperio, lo hagan siempre disimulando, fingiendo y disfrazando las verdades, como medio de escapar al acto punitivo que constituye el acto de sostenerlas.

De igual manera, Bascuñán se cuida de asentar el carácter altamente denunciatorio de su discurso. Sin embargo, se encarga de mitigarlo, por medio de estos mismos disfraces, como forma de resguardar su persona y sus intereses frente a la reacción que la autoridad pudiera asumir frente a su audacia. Aquellas “cautelosas simulaciones” de nuestro autor revelan la clara conciencia que tiene de su situación de desmedro, en relación con la posición de los funcionarios peninsulares, quienes podrían tomar represalias en su contra.

Las precauciones de Pineda al “disfrazar sus verdades” pretenden suavizar el tono de la crítica que hace al desinterés del monarca pero, claro está, sin dejar de enfatizar que el orden se ha modificado de tal manera que tales artimañas (los disfraces, simulaciones y fingimientos) constituyen estrategias de las que vasallos del reino como él han tenido que valerse en aquel momento particular como medio de cumplir con el deber que les compete. Aquellos valientes que como Pineda se “atreven” a coger la pluma, lo hacen, sin embargo, a riesgo de comprometer sus propios intereses y poner en peligro su propia reputación y la confianza del soberano.

De allí que tengan que recurrir a estrategias textuales, como la integración de elementos digresivos (que constituyen la crítica) con elementos narrativos (que constituyen la ejemplarización e ilustración de los primeros), así como también a generar estrategias de autolegitimación que los acrediten como enunciantes autorizados a hablar en nombre del imperio. Por ello son tan relevantes los autorretratos y caracterizaciones que enunciantes como Pineda hacen de sí mismos, pues de ellos dependerá el mayor o menor grado de acogida que tengan sus discursos, críticas y propuestas (recuérdese el caso de Guamán Poma de Ayala).

Por este motivo, la trama de acreditación que realiza Pineda crea una tercera figura utópica que lo muestra como vasallo leal del rey, para quien su único interés es velar por la restitución del orden perdido y por el mejoramiento de las condiciones en el Reino de Chile y en el resto de las colonias. Los recursos de esta acreditación se relacionan con la imagen que de sí mismo construye Pineda y Bascuñán en el texto (hijo de un gran militar, descendiente de los primeros conquistadores, legítimos herederos de la tierra, hombre sabio y letrado que conoce con propiedad el derecho, la filosofía, la teología, etc.) y que cumplen la función de otorgar autoridad a sus palabras convirtiéndolo en válido interlocutor del monarca. Es así que su acreditación también va encaminada a convencer y a persuadir al monarca de que sus razones se ajustan a la realidad. En este caso, la identidad que se construye Pineda y Bascuñán le permite acreditar, también, la veracidad de sus dichos.

Identidad criolla y veracidad de los dichos en este caso van de la mano. De la positiva valoración de la primera depende la recepción de los segundos.

Por otra parte, la acreditación de Pineda y Bascañán como idóneo enunciante y como leal vasallo tiene que ver, asimismo, con la comprobación de sus servicios a la corona, por los cuales pretende obtener reconocimiento y recompensa. No olvidemos que su viaje a Lima está motivado por la recuperación de su hacienda y de su encomienda. La figura utópica del vasallo leal se construye para convencer al monarca de los méritos de Pineda y Bascañán a través de una larga vida de servicios, contraespejo de la actitud de los advenedizos funcionarios que buscan el lucro personal, en tanto que detrás de la actitud desinteresada del autor de *Cautiverio feliz* solo se encontraría la lealtad a la corona y el deseo de servir.

Cabe recordar que es muy frecuente encontrar en los textos coloniales, sobre todo de criollos, reclamos por la situación de desmedro en la que viven como el pago de mercedes y recompensas por fieles servicios, por lo que *Cautiverio feliz* retoma esta línea crítica en la que se fustiga a la corona por el olvido en que tiene sumidos a los verdaderos vasallos. Esta muestra de ingratitud por parte del imperio es la que tiene descontento a Pineda y Bascañán y a los antiguos soldados del Reino de Chile, que contemplan con añoranza los pasados tiempos mejores en que la monarquía sabía valorar y premiar los valerosos actos de sus súbditos. De ahí el sentimiento de desengaño que sienten Pineda y Bascañán y los criollos, a quienes ni siquiera se les reconoce la calidad de verdaderos hijos de la patria, pues ellos han vivido, colonizado y construido sus vidas en las colonias, lo que los hace sus legítimos dueños. En este punto Pineda y Bascañán realiza una operación algo contradictoria, pues hermana al sector criollo con los indígenas al señalar que ambos son hijos de la tierra, y, no obstante, propugna por su sometimiento.

Por último, es preciso señalar que la figura utópica del vasallo leal pretende ilustrar la justificada pretensión de Pineda y Bascañán y del sector criollo por elevar su posición dentro de la estructura de poder colonial, ya que consideran que solamente ellos poseen la superioridad política que los configura como sujetos aptos para gobernar. En el caso particular de Bascañán, sus pretensiones son lograr la recompensa y reconocimiento de sus servicios, así como también minimizar su posición marginal dentro del Reino de Chile, la que se ha acentuado debido a sus disputas con gobernadores y representantes del poder central, a quienes desafía y expone críticamente (aunque de manera implícita) en su texto.

No queda más que señalar que de una compleja obra como *Cautiverio feliz* podría decirse mucho más aún, a la vez que posiblemente encontraremos nuevas oposiciones y nuevas figuras utópicas de resolución de las contradicciones que afectan a Pineda y Bascañán. Sin embargo, este es solamente un estudio exploratorio que forma parte de un proyecto mayor, en el cual, a su debido tiempo, expondremos otras posibles figuras utópicas y la manera en que son construidas.

Conclusión

A modo de conclusión podemos señalar que la presencia de un discurso utópico en *Cautiverio feliz*, obra escrita ya bien entrado el siglo XVII por un criollo, pone de manifiesto la continuidad de una forma de pensamiento y de una conceptualización particular del fenómeno de la Conquista de América, y permea el pensamiento de un amplio espectro de la sociedad colonial.

Por otra parte, resulta significativo el alcance continental de los reclamos y propuestas de Francisco Núñez de Pineda, los que exceden el ámbito de aplicación en el Reino de Chile, haciéndose extensibles para el resto de las colonias americanas, aún cuando su propuesta no tuvo acogida ni aplicación concreta.

Llama la atención, desde este punto de vista, el carácter altamente crítico y transgresor de *Cautiverio feliz*, en la medida en que muchas de las razones que expone Pineda y Bascuñán entran en abierta oposición y confrontación con las ideas y prácticas dominantes de la corona. De allí, precisamente, surgen las tensiones y contradicciones que como actor y participante del proceso de conquista debe resolver por medio de la escritura. No está de más señalar que el acto persuasivo que constituye la escritura de *Cautiverio feliz* está encaminado a solicitar la intervención del monarca en los asuntos que interesan tanto a sus súbditos como al propio Carlos II. El conflicto de Pineda se acentúa, entonces, cuando constata el desinterés al respecto de la autoridad. No obstante, los reproches nunca van dirigidos al monarca, pues Bascuñán asume que su desinterés está motivado por la carencia de información sobre el real estado de las colonias. Por este motivo emprende la tarea de poner en conocimiento del soberano los antecedentes que explican la situación y que, por su puesto, contradicen y desmienten las versiones de la crónica oficial, incluso la versión poética de los hechos del descubrimiento de Chile que Ercilla retrata en *La araucana*.

Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán construye en *Cautiverio feliz* al menos tres figuras utópicas que intentan neutralizar las tensiones que vive a diario como criollo, y por medio de las cuales no solo conceptualiza el fenómeno de la conquista, sino que además define el rol del sector social y político al que pertenece. Estas tres figuras son *la patria criolla*, *el leal vasallo* y *el consejero criollo*. Todas ellas tendientes a resignificar y reformular el *locus utópico*, como también a legitimar el derecho del criollo frente a él. Cada una de estas figuras hace alusión a una tensión particular (una colectiva, una personal y una ética) que en la percepción de Bascuñán intentan resolver la situación de marginalidad política, social y económica en que se encuentra.

Como puede apreciarse, *Cautiverio feliz* es mucho más que el acongojado reclamo de un fiel servidor de la corona que siente sus intereses desplazados y atropellados. Es, además, un acto de reivindicación política de todo un grupo social, a la vez que *también* un acto político en el que se fijan los límites tanto de las atribuciones del

poder de la monarquía cristiana como de la razón de Estado planteada por Maquiavelo. No obstante, las limitaciones son señaladas por un personaje criollo que desde su condición periférica y alterna dentro de la estructura colonial (tanto geográfica como política) increpa al poder y lo confronta con los principios de una larga tradición católica. De ahí el alto nivel de transgresión presente en la obra.

Por último, cabe agregar que estas figuras utópicas que el discurso de Pineda y Bascuñán elabora actúan dentro del plano simbólico que constituye la empresa de escritura del *Cautiverio feliz*, entendido este como el último servicio que el leal Pineda y Bascuñán ofrece a Carlos II para acrecentar la gloria del imperio.

Bibliografía

- Aínsa, Fernando. *La reconstrucción de la utopía*. México: Unesco, 1999.
- Cerutti Guldberg, Horacio. "Itinerarios de la utopía en nuestra América". *Nuestra América* (México), núm. 12, año 4 (septiembre-diciembre 1984): 11-32.
- _____. "El utopismo del siglo XIX. Aproximación a dos exponentes del género utópico gestados en el seno de la ideología liberal". En *El pensamiento latinoamericano en el siglo XIX*, 111-125. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1986.
- _____. "Utopía entre Europa y nuestra América". En *Latinoamérica en la conciencia Europea. Europa en la conciencia Latinoamericana*, coord. Patricia Galeana, 41-46. México: Ccydel; Fondo de Cultura Económica, 1999.
- _____. "¿Teoría de la utopía?". En *Utopía y nuestra América*. Colección "Biblioteca Abya-Yala", núm. 28, 93-108. Quito: Abya-Yala, 1996.
- Correa Bello, Sergio. *Cautiverio feliz en la vida política chilena del siglo XVII*. Santiago: Andrés Bello, 1965.
- Invernizzi, Lucía. "Recursos de la argumentación judicial-deliberativa en el *Cautiverio feliz* de Pineda y Bascuñán". *Revista Chilena de Literatura* (Santiago), 43 (noviembre 1993).
- Meza Villalobos, Néstor. *La conciencia política chilena durante la monarquía*. Santiago: Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales, 1958.
- Mignolo, Walter. "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista". En *Historia de la literatura. Época colonial*, t. 1., ed. Luis Íñigo Madrigal. Madrid: Cátedra, 1982.

Pastor, Beatriz. *El jardín y el peregrino. El pensamiento utópico en América Latina (1492-1695)*. Edición ampliada y corregida. México: UNAM, 1999.

Pollard, Dennis. "Rhetoric, Politics and the King's Justice". Tesis doctoral dirigida por Cédomicil Goic, Universidad de Michigan, Michigan, 1986.

_____. "El caso del español bueno *versus* el español malo". *Anales de la Literatura Chilena* (Santiago), núm. 2, año 2 (diciembre 2001).

Fecha de presentación: 31 de mayo de 2004.

Fecha de aceptación: 24 de agosto de 2004.